

Inserción social e itinerario vital de forasteros en la Comarca de Ciudad Rodrigo (siglos XVIII-XIX)*

M^a Pamela Rubio Velasco^a

Resumen

Analizando el itinerario vital de tres forasteros asentados en la Comarca de Ciudad Rodrigo en el siglo XVIII pretendemos conocer qué mecanismos utilizaron estos personajes para insertarse en la comunidad que los acogió, una cuestión poco abordada en los estudios sobre migraciones. El análisis de redes realizado a partir del *Catastro de Ensenada*, los registros parroquiales y la documentación notarial nos permitirá ver si los vínculos tejidos tuvieron éxito o si abocaron a la ruina a su promotor y a sus descendientes. Al final, las diferentes trayectorias estudiadas nos han permitido conocer las dinámicas por las que se rigieron estos forasteros para entrar a formar parte de su nueva comunidad y mantenerse en ella.

Palabras clave: Inserción social, itinerario vital, estrategias familiares, análisis de redes, matrimonio, padrinazgo, forastero, Ciudad Rodrigo, siglo XVIII, siglo XIX.

Social inclusion and life course of foreigners in the region of Ciudad Rodrigo (XVIII-XIX centuries)

Abstract

The analysis of the life courses of three foreigners settled in the region of Ciudad Rodrigo in the XVIII century will let us discover which kind of mechanisms employed these people to become part of their shelter communities, something not so much tackled in migration studies. Network analysis has been done using the *Catastro de Ensenada*, the parish records and the notarial protocols,

* Este trabajo se inserta dentro de la tesis doctoral titulada “Grupos domésticos y dinámicas sociales en la comarca de Ciudad Rodrigo (siglos XVIII-XIX)”, dirigida por el Dr. D. José Carlos Rueda Fernández y el Dr. D. Francisco Javier Lorenzo Pinar; y fue presentado en el XI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (Cádiz, 21 a 24 de junio de 2016).

^a Universidad de Salamanca

and it will let us see if the ties knitted were successful or if they ruined their developers and their offspring. In the end, the life courses studied have let us know the dynamics employed by these foreigners in order to be part of their communities and to maintain their position inside of them.

Keywords: Social inclusion, life course, family strategies, network analysis, marriage, godparenthood, foreigner, Ciudad Rodrigo, XVIII century, XIX century.

Insertion sociale et itinéraire vital de étrangers dans la région de Ciudad Rodrigo (XVIII^e-XIX^e siècles)

Résumé

A travers de l'analyse de l'itinéraire vital de trois étrangers dans la région de Ciudad Rodrigo au XVIII^e siècle on peut découvrir le type des mécanismes utilisés pour faire partie des communautés d'accueil, un aspect peu abordé dans les études sur les migrations. L'analyse de réseaux a été utilisé avec le *Catastro de Ensenada*, le registre paroissial et les protocoles notariés et on a pu voir si les liens tissés réussissaient ou s'ils ruinaient à ses promoteurs et à ses descendants. Au final, les itinéraires vitaux nous ont fait connaître les dynamiques utilisées par ces étrangers pour faire partie de ses communautés et pour se maintenir à son intérieur.

Mots-clés: Insertion sociale, itinéraire vital, stratégies familiales, analyse de réseaux, mariage, parrainage, étranger, Ciudad Rodrigo, XVIII^e siècle, XIX^e siècle.

INTRODUCCIÓN

La movilidad de personas entre los núcleos de población de la España del Antiguo Régimen es un fenómeno ampliamente constatado (Sanz Sampelayo, 1989; Dubert, 2002). Sin embargo, quizá no sea tan conocido el proceso a través del cual los individuos que migran se insertan dentro de las comunidades de acogida. Los mecanismos de integración social son muy variados, pues pueden englobar prácticas sacramentales tales como el matrimonio o el padrinazgo; relaciones de vecindad y paisanaje; o nexos establecidos en ocasiones puntuales como en una compraventa. El objetivo principal de este trabajo es tratar de descubrir cuáles son las estrategias que llevan a cabo tres personas ajenas a la Comarca de Ciudad Rodrigo, pero que se establecieron en ella en el siglo XVIII, para pasar a formar parte de sus comunidades de acogida. Además, se busca ver si esta integración tuvo éxito o no en

la siguiente generación, hecho que puede ir unido a la perpetuación o al abandono de las prácticas familiares.

La inserción social puede presentarse en distintos grados, ya que un individuo puede limitarse a vivir en de ella situándose en un nivel similar al de otras familias del lugar como una pieza más o, por el contrario, destacando entre sus convecinos a través de la ocupación de puestos de prestigio dentro de su localidad. Esto está íntimamente ligado a las dinámicas de construcción de redes que se pueden observar en los casos tratados, con lo que se tendrá que prestar especial atención a los protagonistas de los vínculos tejidos, que pueden llegar a ser destruidos si su mantenimiento no resulta interesante para alguna de las partes o para ambas. Su relevancia deriva del hecho de que la creación de redes con unos u otros personajes influye en actuaciones futuras y en el desarrollo, fructífero o no, de las estrategias sociales.

En todo caso, no podemos dejar de lado el importante papel que a buen seguro tendrían las alianzas familiares o espirituales a la hora de ampliar las redes y conseguir una mejor posición dentro de la comunidad de destino. No obstante, hay que recordar que esta situación puede modificarse con el paso del tiempo, lo que influiría y, a la vez, sería un reflejo del cambio de las estrategias sociales seguidas.

1. MATERIAL Y MÉTODOS

La elección de los vecinos cuyos itinerarios vitales hemos reconstruido se ha realizado tras la consulta de los Libros de Relaciones del Catastro del Marqués de la Ensenada relativos a diferentes localidades de la Comarca de Ciudad Rodrigo. Éstas han sido elegidas en función de su situación geográfica (ubicación en los diferentes campos que componen la Tierra mirobrigense), su condición (villa o lugar), su jurisdicción (realengo, orden militar o señorío, tanto eclesiástico como secular) y su tamaño (localidades que apenas contaban con diez hogares y otras que tenían varios centenares). Además, se han privilegiado aquellas que cuentan con series completas de Registros Parroquiales y/o escribanías sobre otras que apenas están presentes en los documentos.

El Catastro de Ensenada, a pesar de su marcado carácter económico, nos ha permitido conocer la estructura de los hogares de las dis-

tintas poblaciones, así como las propiedades de cada uno de los vecinos (Camarero Bullón, 1993). En las Comprobaciones, fechadas en 1761, es posible apreciar cambios en la profesión de las personas, así como conocer el ganado que poseían en ese momento, la compraventa de tierras e inmuebles, incluso las particiones de algunas herencias, lo que nos facilita establecer algunas relaciones que no aparecen en otras fuentes. Después de observar una serie de grupos domésticos que nos parecían interesantes, hicimos una selección de aquellos más peculiares (por ejemplo, por presentar gran cantidad de criados) y recurrimos a los Registros Parroquiales con el fin de determinar la procedencia de los cabezas de familia, lo que derivó en la elección final de tres forasteros: Martín Villaranda residente en Bermellar; Félix Martín, en La Fuente de San Esteban; e Ignacio Notario, en Carpio de Azaba¹.

Una vez escogidos estos individuos, y continuando con los libros eclesiásticos, elaboramos sus genealogías con el fin de determinar su trayectoria vital y algunas de las redes establecidas con las personas de su entorno. Prácticamente nos hemos ceñido a los libros de bautismos, matrimonios y defunciones del siglo XVIII, si bien en contados casos es posible continuar hasta los primeros años del XIX (Martín Galán, 1981).

La voluntad de completar y contrastar los datos obtenidos nos hizo consultar los Protocolos Notariales de las localidades más cercanas a los núcleos en que residían nuestros sujetos, pues en éstos no había escribanos. En el caso de Bermellar, se han empleado los protocolos de Lumbrales, mientras que para La Fuente de San Esteban se analizaron los de Villavieja de Yeltes. La información relativa a Carpio de Azaba, por su parte, se ha buscado en los legajos de los notarios mirobrigenses, ya que este lugar se encuentra solamente a 16 kilómetros de Ciudad Rodrigo. La documentación aportada por tales escribanos nos ha resultado especialmente útil, puesto que a ellos recurrían personas de toda la Tierra para tratar asuntos de gran calado y por eso ha sido posible analizar testimonios referentes a algunos de los otros sujetos estudiados.

1 Los libros eclesiásticos se han consultado en el Archivo Diocesano de Ciudad Rodrigo (en adelante, ADCR), las Comprobaciones del Catastro se conservan en el Archivo General de Simancas (AGS), y el resto de la documentación se halla en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca (AHPSA).

El cruce nominativo de las fuentes es, en este tipo de estudios, de vital importancia. Sin embargo, este método no está exento de problemas, especialmente en lo relativo a la homonimia, por lo que ha sido preciso elaborar una base de datos que recogiera los documentos en los que aparece cada uno de los sujetos de estudio y así poder conocer sus movimientos con precisión. Además, también se han plasmado gráficamente sus redes sociales empleando programas informáticos específicos.

2. RESULTADOS

Toda esta amalgama de fuentes nos ha permitido reconstruir los itinerarios vitales de tres forasteros que vivían en la comarca de Ciudad Rodrigo en el siglo XVIII. Sin embargo, es difícil conocer las circunstancias que propiciaron sus desplazamientos hasta tierras mirobrigenses y solamente podemos indicar que, en los dos primeros casos analizados, parece tratarse de migraciones individuales mientras que, en el restante, el individuo se traslada junto con sus progenitores y sus hermanos.

El primero de estos sujetos es D. Martín Villaranda García, natural de Ortigosa de Cameros, localidad situada en la actual La Rioja, en la diócesis de Calahorra. En el siglo XVIII, la agricultura de la comarca de los Cameros era de subsistencia y autárquica, con cultivos de regadío (sobre todo hortalizas, pero también lino y cáñamo) y secano (fundamentalmente trigo, cebada y centeno) poco productivos (Calvo Palacios, 1977: 221-223). Debido a su carácter montañoso y a la pobreza de los suelos, la economía camerana se basa en la trashumancia y, a nivel social, la comarca se caracteriza por una alta tasa de endogamia y por una fuerte corriente migratoria hacia tierras del sur (Elías Pastor y Muntión Hernández, D. L. 1989: 14-15). Estas características pudieron ser los hechos que condicionaron que Martín se trasladara a la comarca mirobrigense, más concretamente a Las Arribes del Duero, donde escogió Bermellar como su lugar de residencia. Ésta era una villa eximida de la cabeza de partido, aunque sometida al poder del obispo civitatense, que contaba con 83 vecinos según el Catastro de Ensenada, lo que se traduce en 283 habitantes a mediados de la cen-

turia ilustrada. Su economía se basaba en la agricultura de secano (los labradores y jornaleros suponían el 70% de los vecinos de la villa), si bien la ganadería era un complemento necesario debido a la baja productividad de los suelos.

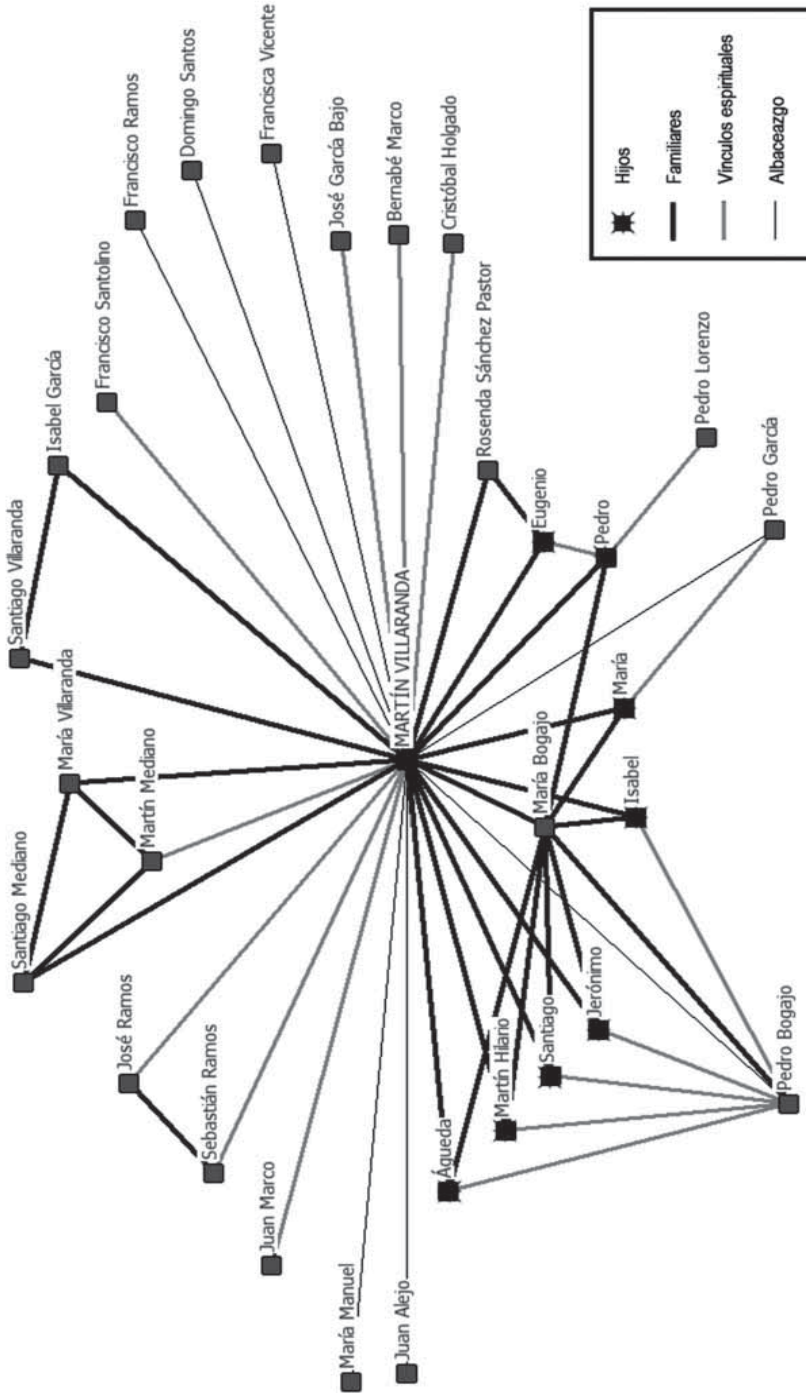
El primer testimonio que tenemos de la presencia de Martín Villarranda en Bermellar es del 22 de abril de 1737, cuando actúa como padrino del vástago de Sebastián Ramos. Tres años después se casa con María Bogajo, oriunda de la villa, con quien llegó a tener once hijos². El padrino de cinco de ellos fue Pedro Bogajo, el abuelo materno, lo que nos induce a pensar que Martín veía el reforzamiento de los lazos con su suegro como una vía fundamental a la hora de consolidar su posición dentro de la comunidad local, una práctica bastante común en la Europa moderna (Minvielle, 2009: 245). Esta relación tenía una base bastante sólida, ya que ambos poseían tierras colindantes, y se fue estrechando aún más. Según la partida de defunción de Pedro, fallecido el 23 de diciembre de 1759, sus bienes se reparten entre sus dos hijos, Pedro y Juan, y su yerno. Es necesario señalar, además, que Pedro Bogajo, “Mayor” da poder a Martín, no a sus hijos, para que hiciera testamento en su nombre y para que fuera él quien respondiera de lo dispuesto en este documento.

Si atendemos al reparto de los bienes que figura en las Comprobaciones del Catastro de Ensenada vemos que Martín recibió dieciséis tierras. Por su parte, el primogénito, Pedro, hereda la casa en la que vivía su padre, así como diez parcelas y la mitad de otras dos, mientras que Juan no recibe nada más que una cortina agraria³. Ello nos hace pensar que la relación entre Martín y su suegro acabó siendo muy estrecha, tanto como para que éste decidiera encomendarle a su yerno la ejecución de sus últimas voluntades, además de concederle la mayor parte de sus tierras. No obstante, no hay que olvidar que su hijo mayor también recibe una buena parte de sus bienes, destacando

2 Los ocho hijos que nacieron del primer matrimonio y que llegaron a ser bautizados son Isabel (14/09/1742-13/10/1742), Pedro (18/06/1744-¿?), Águeda (21/08/1745-12/12/1749), Santiago (08/07/1748-10/11/1751), María (28/10/1749-21/02/1750), Jerónimo (30/09/1751-12/11/1751), Isidora Joaquina Brígida (08/10/1757-02/04/1761) y Martín Hilario (21/10/1761-09/10/1763). Esta pareja tuvo otros tres hijos, dos de los cuales aparecen en las actas de defunción mencionados como párvulos y muertos, respectivamente, el 23/12/1750 y el 25/11/1752, además de una niña, María Francisca, fallecida el 28/04/1756 y que no consta como bautizada.

3 AGS, Dirección General de Rentas, 1^a Remesa, leg. 1.605-11.

FIGURA 1
Red de D. Martín Villaranda García



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Catastro de Ensenada, de los Registros Parroquiales y de los Protocolos Notariales.

la casa familiar. El benjamín es el que menores beneficios percibe, lo que podría indicar que la relación con su padre no era tan buena como la que éste mantenía con Martín y con su otro hijo y que la tierra que obtiene corresponde a la legítima que le pertenece según las disposiciones jurídicas (Bartolomé Bartolomé, 2009: 160).

Martín enviuda en 1764 pero se vuelve a casar tres años después con Rosenda Sánchez Pastor, natural de Lumbrales, una villa situada a 9 kilómetros de Bermellar. Con ella tuvo cinco hijos más, aunque no podemos conocer casi nada aparte de su fecha de nacimiento debido a la falta de algunos libros parroquiales de finales de siglo⁴. Sí que podemos conocer que el mayor de ellos, Eugenio, fue apadrinado por su hermanastro Pedro, algo que se puede explicar si se tiene en cuenta que entre ambos hay 23 años de diferencia y que es probable que Martín quisiera que su único hijo superviviente apadrinara al neófito como forma de estrechar los lazos entre sus vástagos. El hecho de que solamente sobreviviera uno de los descendientes del primer matrimonio limitaría, sin duda, las posibilidades de actuación de su padre a la hora de plantear las estrategias familiares (García González, 2000: 304).

A estas redes establecidas a través de alianzas y parentesco hay que añadir otras cimentadas en el compadrazgo, puesto que Martín ejerció como padrino de trece niños entre 1737 y 1762, ampliando así su relación con los vecinos de la villa. Por mencionar solamente uno de los casos más interesantes, habría que indicar que, en 1737, Martín apadrina a José Martín, hijo de Sebastián Ramos e Inés López. Esta familia debía ser importante para nuestro individuo, pues refuerza los lazos con ella en 1759 al convertirse en padrino de Isabel María, hija de José. El hecho de que los vínculos espirituales se vean fortalecidos en dos generaciones sucesivas puede hacernos pensar en la existencia de unos determinados intereses que a nuestro personaje le convenía preservar y reforzar.

Otra cuestión a tener en cuenta la encontramos en la declaración del Catastro de Ensenada, pues en ella figura que Martín Villarranda contaba con tres criados en su hogar con los que mantendría una relación que se podría definir como “dependencia doméstica” (Imízcoz

4 De este segundo matrimonio nacieron Eugenio (11/11/1767-¿?), José Martín (31/05/1770-¿?), Bernabé (06/19/1772-¿?), Blas Cristóbal Juan de Mata (03/02/1774-¿?) y Rita Vicenta (06/04/1776-¿?).

Beunza, 2009: 142). Además, este vecino, que consiguió la hidalguía en un momento aún por definir entre 1752 y 1757⁵, hizo de testigo en 34 matrimonios, si bien en varios de ellos actuó como alcalde ordinario, cargo que ocupó, por lo menos, en 1762 y en 1767. Este hecho impide que podamos conocer con claridad los motivos que le llevaron a estar presente en los enlaces, ya que pudo haberlo hecho por tener una vinculación previa con la familia o por el cargo que ocupaba.

La trayectoria vital referida nos puede ilustrar sobre los mecanismos empleados por un forastero asentado en Bermellar para insertarse dentro de la comunidad que lo acoge. Fundamentalmente, este proceso comienza con los vínculos espirituales tejidos con varios vecinos, aunque el verdadero empuje de sus aspiraciones se produce a través de su primer matrimonio. Paulatinamente, Martín fue ganando peso no sólo en esta villa, sino también en lugares próximos. Prueba de ello es el pleito que mantiene con la Marquesa de Cerralbo a cuenta de ciertos daños, provocados por un incendio de cuyo inicio se le acusa, en las dehesas de la villa de Cerralbo y en los despoblados de Fuenlabrada y Campildueblo, pertenecientes a la jurisdicción de Ciudad Rodrigo⁶.

Posiblemente, los criados de D. Martín llevaran a pastar a los ganados a las tierras citadas, algo que cada vez sería más necesario ya que, en virtud de una venta que hace el noble a D^a Águeda Núñez de Ledesma, residente en Ciudad Rodrigo, el 15 de mayo de 1766, éste se despoja de una casa y de un pajar en el casco de Bermellar, así como de todas sus tierras, cincuenta y cinco, que hacen en total 96 fanegas de capacidad entre trigo y centeno⁷. Los 18.260 reales de vellón obtenidos nos hacen sospechar que quizá Martín buscara abandonar su oficio de labrador y dedicarse a la ganadería, en la que destaca la cabaña lanar indicada en el Catastro, centrándose además en sus aspiraciones nobiliarias y estableciendo la casa que le restaba como el núcleo de su patrimonio. No obstante, una escritura de arrendamiento del 27 de mayo de 1777 nos lleva a pensar que es posible que nuestro personaje acabara abandonando o relegando a un segundo plano tales preten-

5 Si bien en la relación del Catastro de Ensenada no figura su condición de noble, ésta sí aparece en una carta de poder otorgada a Baltasar de los Reyes Cabezas, procurador del número de Ciudad Rodrigo, fechada el 18 de agosto de 1757. AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.760, fol. 205r-v.

6 Encontramos testimonio de este pleito en el poder referido en la nota anterior.

7 AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.594, fol. 398r-403v.

siones, ya que éste obtiene el usufructo de dos tierras en el término de Bermellar y de una viña en el de Lumbrales, todas propias de la Capilla de Cerralbo de Ciudad Rodrigo, por tres años, plazo que no llegó a cumplir⁸.

El 16 de diciembre de 1778 fallece D. Martín Villaranda sin haber hecho testamento, por lo que es su hijo mayor, D. Pedro, quien dispone las misas que han de ser dichas por el alma del noble. En la partida de defunción únicamente se señalan las mandas religiosas encargadas por el hijo y que su segunda esposa, Rosenda, aún vivía. Lo que nos llama la atención de esta acta es la intitulación del hijo, lo que nos lleva a pensar que la herencia de la hidalguía se había producido de forma prácticamente automática (el entierro fue el día 17) o que D. Pedro había obtenido algunos privilegios por otras vías.

Sea como fuere, podemos dejar constancia de un cierto éxito de las estrategias del ortigosano a la hora de conseguir privilegios nobiliarios para sí y para su familia. Además, el cambio de actividad productiva, abandonando casi por completo las labores agrícolas, podría indicar que D. Martín no precisaba tener tierras de cultivo para su subsistencia, la cual se garantizaría a través de otros medios. La preeminencia social que este sujeto llegó a alcanzar dentro de su comunidad está bastante clara, no solamente por su condición de noble, sino también por el hecho de ser elegido como padrino de numerosos niños de la villa y de las buenas relaciones familiares que, a buen seguro, constituyeron una sólida base para alcanzar sus objetivos vitales y ayudaron al establecimiento de otros miembros de su comunidad de origen en Bermellar. La consulta de los protocolos notariales, para este caso concreto, ha sido de cierta ayuda, si bien los legajos de los notarios de Lumbrales apenas han podido arrojar luz sobre el asunto debido a su mal estado de conservación general, aunque también muchos de los trámites se realizaban ante el fiel de fechos local, de los que no han quedado vestigios.

Una trayectoria diferente es la que sigue Félix Martín, vecino de La Fuente de San Esteban, en el Campo de Yeltes, y originario de Alba de Tormes, villa de señorío secular que pertenecía al Ducado de Alba y estaba inscrita en la diócesis de Salamanca. El lugar de realengo en que se asienta se sitúa en la penillanura salmantina y tiene, a me-

8 AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.623, fol. 77r-78v.

diados del XVIII, 96 vecinos, o sea, 405 habitantes. Las tierras son de buena calidad y se dedican al cultivo del trigo y, en menor medida, del centeno, y a servir como pastos para los ganados de los vecinos. Aunque la agricultura sea la base de la economía de La Fuente de San Esteban (ocupa al 65% de los vecinos), catorce de los cabezas de familia del lugar (el 15%) se dedican a actividades relacionadas con el sector textil, dentro de los que se incluye el personaje abordado.

Haciendo una búsqueda somera en los registros parroquiales del municipio de origen hemos hallado la partida de bautismo de Félix, acto que se celebró el 11 de mayo de 1709 en la iglesia de Santa María. Por su parte, la primera noticia que tenemos de este tejedor en su localidad de acogida data del 13 de agosto de 1733, día en que se casa con Catalina Pérez. En este momento, sus padres, José Martín y Teresa Ventura, ya habían fallecido, hecho que quizá le impulsara a cambiar de lugar de residencia, especialmente si tenía más hermanos con los que compartir la herencia. La relación que Félix mantuvo con su familia política parece que fue bastante buena, al menos en lo referente a su suegra Antonia Fraile, puesto que ejerce como su albacea junto con su esposo y otro yerno, tal y como se nos muestra en su acta de defunción⁹.

Las partidas de matrimonio constituyen el principal testimonio de la actividad de Félix dentro de su comunidad, puesto que entre el 21 de junio de 1734 y el 25 de octubre de 1784, momento de su muerte, aparece como testigo de 153 enlaces. La relevancia de esta actuación quizá no fuera demasiada, ya que en varios de estos matrimonios aparecen los tres mismos testigos y es posible que su asistencia se justificara por el hecho de ser el sacristán de la parroquia. No podemos conocer con certeza en cuáles actuó a título personal y en cuáles estuvo presente por su ocupación.

A lo largo de su matrimonio, Félix y Catalina tuvieron diez hijos, de los que siete sobrevivieron a la infancia¹⁰. Las partidas de bautismo de los

9 Antonia falleció el 19 de julio de 1739 y testó ante el fiel de fechos del lugar, Juan Bernal, aunque solamente contamos con la referencia a este documento en su acta de defunción. ADCR, La Fuente de San Esteban, Libro de defunciones 1639-1749, fol. 450v.

10 Los hijos son, por orden de nacimiento: Una niña sin nombre (fallecida el 15/08/1734), Luis (31/01/1735 – 12/03/1800), María (15/08/1738 – 16/04/1790), Alejandro (27/02/1740 – 19/03/1799), Josefa (07/05/1742 – 12/02/1750), Ana María (15/07/1744 – 02/03/1750), Bernardo (30/05/1746 – 18/08/1764), Félix (28/04/1748 – 26/03/1805), José (14/10/1750 – 06/04/1780) y Lorenzo (26/02/1754 – 11/08/1780).

nueve que llegaron a celebrar el sacramento nos pueden orientar acerca de las estrategias de inserción social seguidas por este personaje a la hora de hacerse un hueco dentro de la comunidad. Como padrino de sus siete primeros hijos (en ser bautizados, pues su primogénita falleció sin ser cristianada) Félix eligió al beneficiado rector de la iglesia parroquial de La Fuente de San Esteban, D. Luis Sánchez de Recalde. Esta elección, al menos en un primer momento, podría derivar de la necesidad de vincularse a una figura de cierto peso dentro de la comunidad que ayudara a Félix a ir encontrando su sitio dentro de ella¹¹. No obstante, el hecho de que este lazo se reforzara en sucesivos bautismos nos hace pensar que puede haber algo más detrás de tal práctica, o que quizá Félix no deseara o no necesitara establecer este vínculo con otras personas a pesar de llevar bastantes años residiendo en el lugar. Esta relación pudo cambiar con el tiempo, lo que llevaría a que el sastre eligiera como parientes espirituales de su hijo Félix, al sacerdote y a M^a Teresa de la Piedra, natural de Salamanca, una de las pocas madrinas que constan en los registros parroquiales de la localidad y de la que no tenemos más datos.

La elección de los cónyuges de los cinco hijos que se casaron puede darnos más pistas acerca de las estrategias seguidas de cara a la inserción de esta familia dentro de la localidad de acogida o, simplemente, ayudarnos a conocer mejor qué se tenía en cuenta a la hora de acordar un enlace. Lamentablemente, ni Félix ni sus sucesores dejaron testimonios en los protocolos notariales consultados, con lo que las hipótesis planteadas únicamente responden a lo que se ha podido apreciar en las actas matrimoniales y, en algún caso, en el Catastro de Ensenada.

En agosto de 1752 vemos cómo Félix declara en su relación de la Única Contribución que es tejedor y sacristán de profesión. Sólo podemos conocer lo que percibía por “la asistencia de la sacristía y tocar campanas a buenos temporales”¹²: cuatro fanegas de trigo anuales. Sus hijos mayores, Luis y Alejandro, que a la sazón tenían 16 y 12 años, servían a temporadas en lo que les salía, contribuyendo de esta forma

11 Algunos autores defienden que los forasteros podrían utilizar estos lazos “débiles” para marcar su lugar dentro de la comunidad de acogida o para consolidar la red de inmigrantes como un grupo cerrado y diferente de la propia comunidad (Alfani, 2012: 47). En este caso, nos inclinamos por la primera hipótesis, ya que los actores con los que se relaciona Félix en más ocasiones son naturales de La Fuente de San Esteban, no son otros forasteros.

12 AHPSA, Catastro del Marqués de la Ensenada, 262/1.045, fols. 109r-110r.

al sostenimiento económico de un hogar en el que había ocho bocas que alimentar. Los recursos con los que contaba la familia eran bastante limitados pues, a la inexistencia de parcelas agrícolas, hay que sumar la escasez de ganados. No obstante, la unidad doméstica encabezada por Félix Martín contaba con la propiedad de una casa y un pajar, lo que aliviaría, en cierto modo, la carga económica al no tener que pagar un alquiler por habitar un inmueble. Además, su oficio principal le permitiría obtener unos recursos que no constan en la fuente, aunque el hecho de que ejerciera dos actividades puede indicar que la primera no era suficiente para el sustento de su familia.

Viendo esto, se podría pensar que las estrategias seguidas por el tejedor a la hora de casar a sus vástagos irían encaminadas a mejorar su situación, tanto social como económica, aunque esto no siempre es posible, puesto que hay que tener en cuenta cuál es la oferta matrimonial existente (Blanco Carrasco y Santillana Pérez, 2011: 40-44). Luis se desposó en 1759 con Antonia Rodríguez, hija de una viuda que en su relación del Catastro únicamente declara tener un cerdo. Al año del fallecimiento de su esposa, en 1783, Luis contrae nuevas nupcias con Teresa Cerezo, una viuda natural de Aldeavieja que no le dará hijos. Por su parte, en 1762 Alejandro se casa con Florencia Hernández, quien antes había sido esposa de Juan Gómez, de los que no tenemos información antes de que se produjera este enlace.

El matrimonio entre María, única hija de Félix, y Francisco García, se produce apenas medio año después que el de su hermano. En este momento, el esposo había perdido a ambos progenitores, con lo que sería éste quien encabezara la unidad doméstica formada, posiblemente, por él y sus dos hermanas menores hasta que éstas tuvieran alguna perspectiva de futuro, por ejemplo, casándose o formando parte de su hogar o del de otros parientes. Según el Catastro, Francisco ayudaba a su padre, del mismo nombre, en la labranza de unas tierras posiblemente arrendadas, ya que no poseían parcelas en propiedad.

El siguiente vástago en desposarse, en 1776, fue Félix, quien lo hizo con Francisca Garzón, también sin padres en el momento de la boda, procedente de Aldeadávila de Revilla, una localidad situada a pocos kilómetros. Al año siguiente, Lorenzo se casó con Rosaura Riaño, hija de Juan Santos Riaño, tejedor de lienzos, y María Rodríguez. El hecho de que Félix y uno de sus consuegros compartan sector económico es significativo, pues creemos que tiene mucho que ver con la elección de esta mujer como esposa de su hijo menor ya que, de los

ocho tejedores del lugar que registra el Catastro, Santos era uno de los que más posibilidades tenía de emparentar con nuestro vecino. En La Fuente de San Esteban había un viudo y un soltero que vivían solos, así como otros que, o bien tenían solamente hijos varones, o su prole era de corta edad, con lo que la elección de Rosaura como esposa del benjamín, siempre que se buscara la continuidad profesional, no fue demasiado complicada. Con el tiempo, Lorenzo llegó a ser albacea de sus suegros cuando éstos testaron, respectivamente, en 1780 y 1782. No obstante, en ambos casos, el papel de testamentario fue compartido con los dos descendientes varones del matrimonio y con otro yerno, lo que nos hace pensar que, quizá, lo que hicieran ambos hijos políticos fuera representar de algún modo a las dos hijas casadas.

Los descendientes de Félix no continuaron con la práctica paterna de utilizar, al menos en la mayoría de los casos, a la misma persona para apadrinar a todos sus hijos¹³. Ahora bien, éstos emplearon una estrategia mucho más abierta en lo que a tejer redes se refiere, pudiendo distinguir con claridad dos etapas. Los niños bautizados entre 1759 y 1776 contaron con una amplia gama de parientes espirituales, eso sí, siempre vecinos de La Fuente de San Esteban. En uno solo de los casos dudamos de si el padrino era abuelo de la criatura, aunque en el resto tenemos claro que no existía ningún parentesco previo. La elección de estas figuras parece tender hacia la apertura del núcleo familiar en beneficio del establecimiento de nuevos vínculos con diversos actores del lugar, aunque hay algunas pautas que se reiteran. Por ejemplo, en los diecisiete bautismos que se producen durante el período acotado hay una serie de nombres que se repiten. Así, dos de los vástagos de María fueron apadrinados por Francisco Isidro de Quintanilla, otros dos por Francisco Martín, y para sendos hijos de Alejandro se eligió a Juan Francisco Rollizo. También es preceptivo indicar que estos dos hermanos Martín tejieron lazos espirituales con Francisco Moreno, quien se convirtió en el padrino de Ana Manuela, hija de María, y de Ana María, descendiente de Alejandro. El interés que ambos pudieran tener en acercarse a este individuo debía ser bastante grande ya que, además, las ceremonias de cristianización de ambas niñas se celebraron solamente con dos meses de diferencia. Esto también nos muestra que la

13 En el caso de Félix Martín, solamente se ha podido constatar la existencia de redes con sus familiares y con los padrinos de sus hijos, lo que ya se ha reflejado en el texto y hace que no sea necesario incluir su representación gráfica.

intención de los hermanos debía responder a un objetivo muy concreto, quizá fruto de una situación puntual o de una misma estrategia a largo plazo. Las elecciones de Luis, por el contrario, se alejan un poco más de las intenciones de sus familiares, pues no selecciona a una misma persona para apadrinar a varios de sus descendientes ni a alguien a quien ya hubiera elegido alguno de sus hermanos.

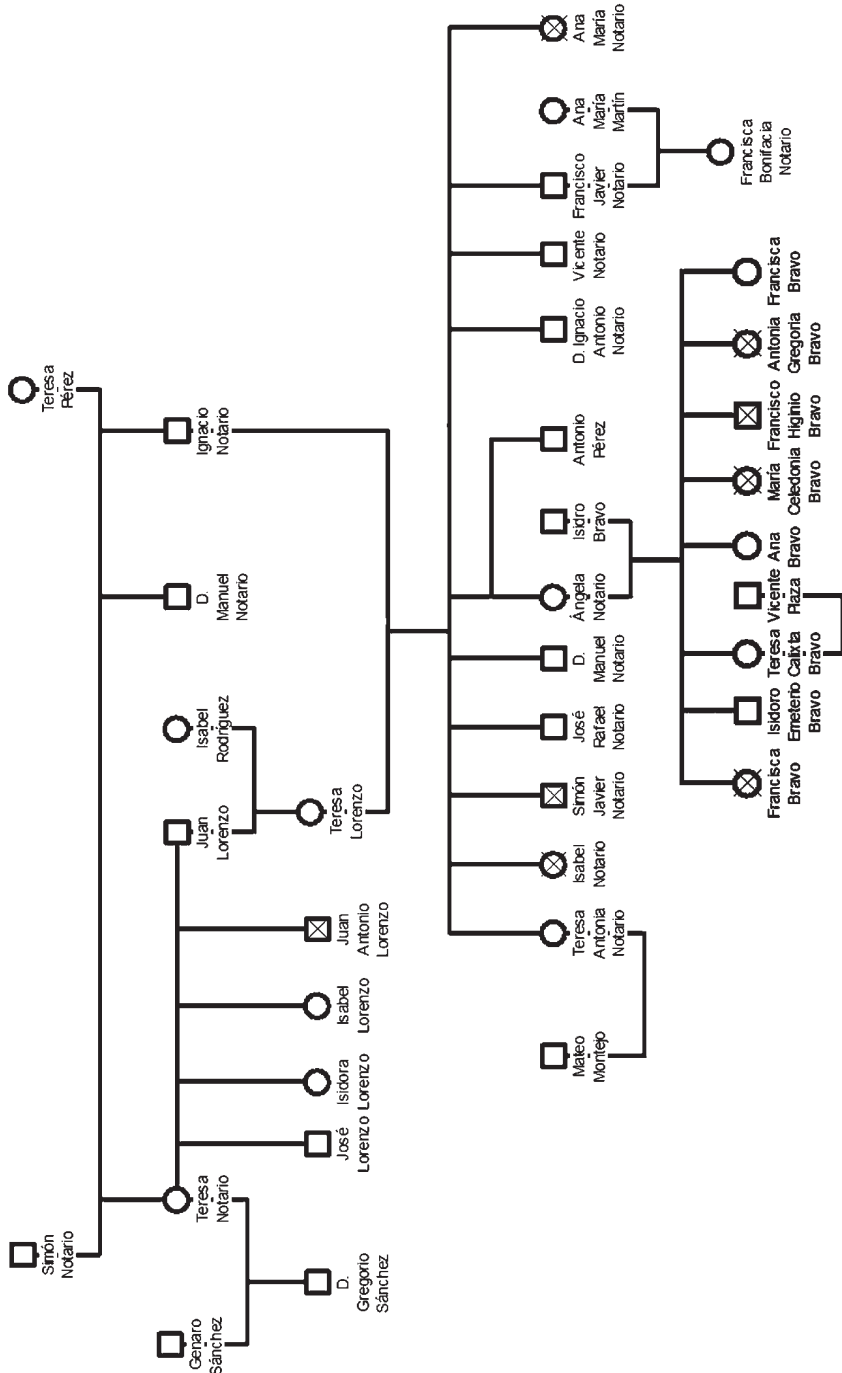
La segunda etapa que podemos marcar en el ámbito de los bautismos comprende desde 1776 hasta 1798, año en que nace el último nieto de Félix. La ruptura entre una etapa y otra viene marcada por la masiva elección de familiares como padrinos de los neófitos. Principalmente, quienes ejercen este papel son los tíos de las criaturas, con un cierto equilibrio entre la rama materna y la paterna. Otra nota distintiva entre estas dos etapas es la escasa repetición de personajes como parientes espirituales. Entre los veintidós bautismos de estos años solamente hay tres nombres que se repiten. Uno de ellos, Alonso Martín, es elegido por Lorenzo en dos ocasiones consecutivas, con lo que quizá se buscara replicar las condiciones del primer bautizo, ya que el niño falleció dos meses después de la ceremonia. Las otras reelecciones se producen con un margen temporal más amplio y entre diversos hermanos, en concreto, es Félix el que designa a los mismos padrinos que en su día escogiera Alejandro para sus hijos. El tercer elemento que caracteriza a esta etapa es la aparición, en los dos últimos sacramentos, de sendas madrinas, ambas residentes en este lugar.

Después de todo lo visto, no podemos afirmar que estas estrategias fueran completamente exitosas a largo plazo. Por un lado, sí que parece que la familia de Félix Martín se insertó dentro de la comunidad de La Fuente de San Esteban, sobre todo a través de la actuación como testigos en las ceremonias religiosas tanto de él mismo como de algunos de sus vástagos. Por otra parte, las partidas de defunción nos muestran que la situación económica de la familia tiende a empeorar. En concreto, cuando fallece en 1772 Juan Martín, hijo de Luis y Antonia, se señala que apenas se hicieron oficios por el difunto debido a que los padres eran pobres, dato que se corrobora cuando es la propia Antonia la que muere diez años después sin dejar testamento por no poseer bienes que legar. En el acta de defunción de Félix, a pesar de testar ante Mateo Hernández, fiel de fechos del lugar, se puede apreciar que su situación económica no era muy buena, ya que apenas deja misas por su ánima. Sin embargo, no podemos afirmar con seguridad si la decadencia económica afectó a toda la prole o si solamente se pro-

dujo en el caso de la rama del primogénito, puesto que algunos de sus hermanos sí testaron y otros dieron poder a sus familiares al no ser capaces de dictarlo en persona. En este punto, se haría imprescindible la consulta de una documentación notarial que no poseemos para extraer conclusiones más fiables.

El último individuo del que vamos a hablar es Ignacio Antonio Notario Pérez de la Cruz, bautizado en la parroquia de San Nicolás de Vitigudino, localidad del noroeste de la provincia y de la diócesis de Salamanca, el 8 de febrero de 1707. Tenemos constancia de la presencia de la familia de Ignacio en la comarca de Ciudad Rodrigo desde que en 1726 su padre Simón apadrina a un hijo de Manuel Gallego de la Cruz, su primo, y Catalina García en La Aldehuela de Azaba, un anejo de Carpio, acto que repite al año siguiente. Ignacio recoge el testigo de su padre tras su muerte y ampara espiritualmente a otros vástagos de este matrimonio en los años sucesivos. Será también en este agregado donde nazca su primera hija, Teresa Antonia, fruto del matrimonio contraído con Teresa Lorenzo, natural de la feligresía de La Caridad, monasterio situado extramuros de Ciudad Rodrigo, aunque residente en El Manzano en el momento de la boda, el 13 de febrero de 1730. La ceremonia la ofició el hermano de Ignacio, D. Manuel Notario, que en este momento era beneficiado de la parroquia de San Muñoz, localidad situada en el Campo de Yeltes, a medio camino entre Salamanca y Ciudad Rodrigo. En el acta se menciona que la madre de ambos, Teresa Pérez, había sido vecina del citado municipio, lo que nos podría llevar a conocer al patrón de asentamiento marcado por la familia desde que salieron de Vitigudino y se establecieron en Carpio de Azaba. El destino final era un pequeño lugar de realengo que apenas contaba con 10 vecinos en 1752 (106 habitantes) y distaba de Ciudad Rodrigo 16 kilómetros, con lo que encontramos bastantes referencias a sus moradores en la documentación notarial mirobrigense. La economía se fundamenta en la agricultura, destacando los cultivos de trigo y centeno, aunque la cabaña ganadera también tiene bastante peso. A estas actividades se dedican ocho de los vecinos del municipio, que cultivan las tierras del término en arrendamiento, pues son propias del deán y cabildo de la Catedral de Ciudad Rodrigo; y los otros dos son herreros. Demográficamente, los habitantes del lugar solían emparentar entre sí, aunque, debido a lo reducido del mercado matrimonial, era frecuente recurrir a los residentes de las localidades anejas a Carpio y a otros núcleos cercanos a la hora de ampliar las redes familiares.

FIGURA 2
Árbol genealógico de Ignacio Notario



Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros Parroquiales de Carpio de Azaba.

Ignacio estuvo casado con Teresa hasta que él falleció el 4 de mayo de 1754, período durante el que tuvieron diez hijos¹⁴. A algunos de ellos les perdemos la pista en las partidas del lugar, por lo que no sabemos nada acerca de su paradero o de su propia vida, pero de otros tenemos bastantes más datos, aunque antes de entrar en sus itinerarios vitales es preciso escribir unas cuantas líneas acerca de sus bautismos. Seis de los siete hermanos mayores fueron apadrinados por D. Manuel Notario, su tío clérigo, a excepción de Isabel, para quien eligieron a D. Gregorio Sánchez Notario, también de la familia¹⁵. Este personaje es sobrino de Ignacio, cuya hermana se casó en primeras nupcias con Genaro Sánchez (padre de D. Gregorio) y en segundas con Juan Lorenzo, quien tuvo a Teresa, la esposa de Ignacio, de un matrimonio anterior con Isabel Rodríguez. Además, este individuo era tesorero de la catedral de Ciudad Rodrigo, con lo que les interesaba mantener con él algo más que vínculos familiares, hecho que se refuerza cuando también apadrina a Francisco Javier. Como padrino de los dos hijos restantes se escoge a un pariente perteneciente en cierto modo a ambas ramas de la familia. Se trata de José Lorenzo, hijo del segundo matrimonio de Juan Lorenzo con Teresa Notario, que se trasladará a vivir a San Muñoz unos años más tarde (Fig. 2).

Esta localidad parece ser bastante importante para la familia, pues de ella es natural Mateo Montejo Serrano, quien se desposa con Teresa Antonia en 1751, y es allí donde ambos desarrollarán su vida tras casarse en Carpio, según podemos conocer por los documentos notariales. Como hemos señalado, el 4 de mayo de 1754 fallece Ignacio Notario, quien dispone que el único yerno que tenía fuera su albacea junto con su esposa Teresa y su hermano D. Manuel, que en este momento ya era arcediano titular, dignidad y canónigo de la catedral de

14 Por orden de nacimiento, los hijos son: Teresa Antonia (13/10/1733 – ¿?), Isabel (10/01/1736 – 16/07/1742), Simón Javier (12/11/1737 – 11/12/1737), José Rafael (24/10/1738 – ¿?), Manuel (24/02/1740 – ¿?), Ángela (18/03/1742 – 24/11/1785), Ignacio Antonio (27/04/1744 – ¿?), Vicente (30/04/1749 – ¿06/04/1752?), Francisco Javier (20/09/1746 – ¿?), Ana María (07/09/1752 – ¿07-09-1753?). Hay fechas dudosas relativas a párvulos cuyo nombre no se especifica, si bien la atribución realizada nos parece la más adecuada por los indicios aportados en las actas de difuntos.

15 La institución de un parentesco espiritual en el seno de la familia se puede interpretar como la voluntad de reforzar la solidaridad horizontal sobre las relaciones verticales o clientelares (Alfani, 2009: 313).

Ciudad Rodrigo, cargos que ocuparía hasta su muerte¹⁶. Según este documento, el difunto había dispuesto que sus cinco hijos supervivientes (Teresa, Manuel, Ignacio, Francisco y Ángela) fueran sus herederos universales, lo que aclara un poco más lo ocurrido con los vástagos restantes. Salvo Teresa, el resto aún eran menores de edad, con lo que fue preciso hacer inventario de los bienes que quedaron tras la muerte de Ignacio como forma de asegurar su futuro¹⁷. Esto es especialmente relevante porque Teresa se había casado con Juan de Alba apenas un año después de enviudar y, si tenían descendencia, la herencia de los hermanos Notario Pérez podría correr peligro. Para evitar esto, lo más urgente era nombrar como su curador *ad litem* a Ventura de Rivera, provisor de causas del número y audiencia de Ciudad Rodrigo. Obviando el reparto concreto de los bienes que tocaron a cada uno de los hijos, resulta interesante saber qué obtuvo cada uno de los hijos en concepto de legítima paterna. *Grosso modo*, cada vástago recibió cerca de 93 fanegas de trigo, 38 de centeno, 6 de algarrobas y 10 de cebada, además de casi 4.000 reales de vellón. Con esta dotación sería preciso encontrar buenos cónyuges para los hijos que aún no habían llegado a la mayoría de edad legal.

Sin embargo, parece ser que no todos los menores vivían en el hogar familiar pues, según la relación del Catastro de Ensenada, fechada el 24 de enero de 1752, solamente residían con sus padres Ángela, Francisco y Vicente, quien falleció unos meses después. Además, el grupo doméstico de Ignacio Notario es el más amplio de la comarca que conocemos, ya que se compone de veintitrés miembros. De éstos, dieciocho son criados dedicados a cuestiones varias tales como cuidar de los distintos tipos de animales (pastores del ganado lanar y cabrío, boyeros, vaqueros y guardas del ganado de cerda), contribuir a las labores agrícolas y dos criadas para las tareas domésticas (Dubert, 2005: 13). Este reparto de las actividades nos parece bastante lógico si tenemos en cuenta que Ignacio poseía más de mil cabezas de ganado, de las que casi ochocientas eran ovejas o cabras. Sin embargo, es necesario

16 El testamento fue otorgado el 1 de agosto de 1754 por D. Manuel Notario en virtud del poder que le había conferido su hermano ante el párroco de Carpio, D. Francisco López del Toro, el 2 de mayo de ese mismo año. AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.488, fol. 17r-26r.

17 El inventario comienza a los pocos días del fallecimiento de Ignacio y finaliza dos años después. AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.490, fol. 281r-481r.

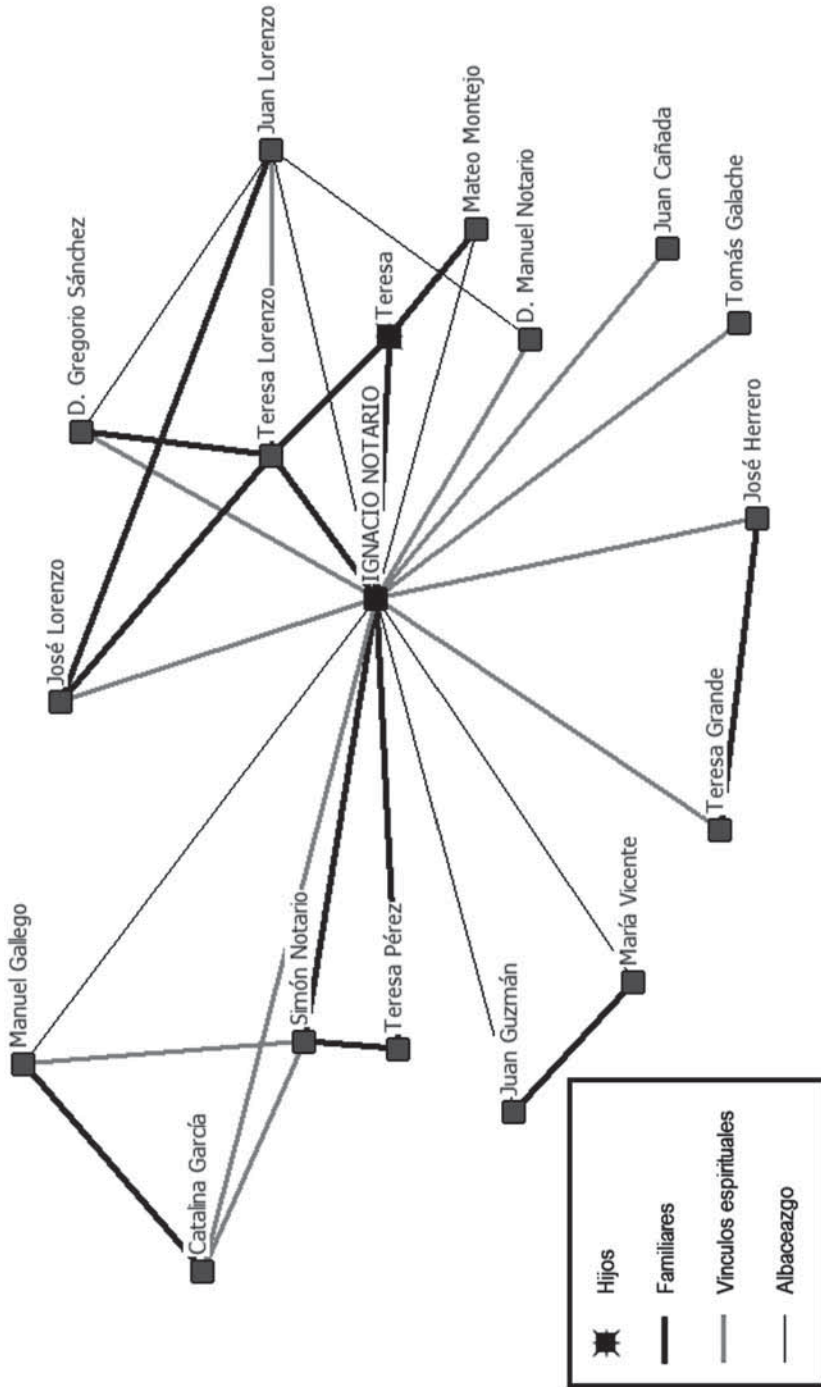
recordar que los vecinos de este lugar no contaban con parcelas agrícolas propias, sino que las tenían arrendadas al deán y cabildo de la catedral de Ciudad Rodrigo. Volviendo al asunto de los hijos, pensamos que Ignacio y Manuel no residían con sus padres debido a sus estudios, ya que en un documento del 21 de febrero de 1780 se señala que D. Ignacio era licenciado y D. Manuel era presbítero y capellán de la capilla fundada en la catedral de Ciudad Rodrigo por el cardenal D. Francisco Pacheco de Toledo. La carrera eclesiástica pudo ser favorecida por su tío y padrino D. Manuel, quien legó a sus sobrinos unas rentas en San Muñoz que les dieron bastantes problemas (Valenzuela García, 2009: 1.311)¹⁸.

Exceptuando a estos dos hermanos, solamente otros dos hijos de Ignacio se casaron, Ángela y Francisco Javier. La primera lo hizo en 1763 con Isidro Bravo, viudo, procedente de una familia de labradores asentados en la Dehesa de Manzanillo, aneja al beneficio de Carpio y propia del deán y cabildo de Ciudad Rodrigo, que venían arrendando, por lo menos, desde la década de 1740. Siguiendo la tradición familiar, los seis hijos de Ángela e Isidro fueron apadrinados por dos de sus tíos, en concreto, por Mateo Montejo y Francisco Notario, lo que nos hace pensar que quizá esta familia gozara de una posición social lo bastante buena como para no necesitar establecer nuevos lazos con personas ajenas a la parentela (Fig. 3).

Esto mismo pudo pensar el propio Francisco cuando tuvo que buscar padrinos para los hijos que tuvo con Ana Martín, natural de Villar de la Yegua, donde se casaron el 7 de noviembre de 1767. En los registros parroquiales de Carpio de Azaba solamente encontramos el bautizo de una niña, Francisca Bonifacia, que nació año y medio después de la boda y fue apadrinada por su tío Isidro Bravo. Posteriormente, sabemos que Francisco y su familia se instalaron en Sexmiro, una localidad situada a unos 15 kilómetros al norte de Carpio. Según los indicios encontrados, parece ser que Francisco se convirtió en una figura bastante importante en este lugar, a lo que contribuyó en gran medida el patrimonio aportado por su esposa, quien poseía parcelas en Sobradillo, Villar de Puerco y el propio Sexmiro por valor de más de 3.000 du-

18 En el citado documento, se ve cómo los dos hermanos mantenían un pleito con el párroco y mayordomo de San Muñoz para que les reintegrara las deudas que tenía con su tío, llegando a apelar al nuncio papal en España. AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.883, fol. 22r-23v.

FIGURA 3
Red de Ignacio Notario



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Catastro de Ensenada, de los Registros Parroquiales y de los Protocolos Notariales.

cados de vellón¹⁹. Esta no es la única prueba de la preeminencia social de Francisco dentro del lugar en que vive, sino que hay que resaltar el hecho de que se convirtiera en sexmero del Campo de Argañán, lo que una vez fuera Manuel Gallego, primo de su abuelo Simón²⁰. Este cargo de origen medieval fue ocupado por Francisco, por lo menos, entre 1785 y 1787 y tenía una doble atribución. Por un lado, esta figura era un funcionario imprescindible para las exigencias de la administración concejil, pues actuaba en las áreas rurales que escapaban a su control. Por otro, ejercía de representante de los vecinos del Campo o Sexmo y de sus intereses, lo que situaba a estos personajes en una situación bastante importante dentro de su comunidad, entendida en un sentido más amplio que el de la propia población en que se avecindaba (Bernal Estévez, 1989: 300).

El 24 de noviembre de 1785 fallece Ángela Notario, vecina de la Dehesa de Manzanillo, quien había enviudado de Isidro en 1779 y se había vuelto a casar con Antonio Pérez tan solo dos meses antes de su muerte. Éste era pobre y natural de La Alameda, una localidad del mismo campo muy próxima a Portugal. En su testamento, Ángela dispone que su segundo esposo y sus hermanos Francisco y D. Manuel actúen como sus albaceas, si bien la relación entre estos últimos y el primero parece no ser demasiado cordial. La difunta había mejorado a su marido con la cuarta parte de sus bienes, disposición que cumplen sus hermanos y su yerno Vicente Plaza, quien había sido designado curador *ad litem* de sus cuñados menores (Bartolomé Bartolomé, 2009: 161-164). Así, en virtud de una carta de convenio del 8 de marzo de 1786, Antonio obtiene la ropa que había aportado al matrimonio, la mitad del lecho cotidiano y cierta cantidad de erales y eralas que alcanzaban los 2.200 rs. que constituían el cuarto de los bienes de Ángela. Además, en este documento se indica que tal entrega se hace con la condición

19 En una carta de obligación y fianza fechada el 25 de abril de 1780, Francisco, en nombre de su esposa, actúa de fiador de D. Juan Antonio de la Fuente, vecino de Ciudad Rodrigo, para el seguro de la administración de las rentas y mayorazgos del Marqués de Villalcampo. En este documento se menciona que las tierras propias de Ana Martín en los lugares dichos valen 35.550 rs. de vellón. AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.967, fol. 103r-114v.

20 Este cargo se menciona en una carta de obligación de 1742 por la que éste y otros vecinos de La Alameda, en el mismo Campo, han de pagar a D. Andrés Rodríguez, vecino de Ciudad Rodrigo, el valor de 60 fanegas de trigo. AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1947, fol. 99r-100v.

“de que no pueda pedir nada más el dicho Antonio”, lo que nos hace pensar que la relación con su familia política era bastante tensa y que posiblemente no quisieran volver a saber nada de él²¹.

Otros testamentos también nos hablan del grado de cercanía de las relaciones que existían entre D. Gregorio Sánchez Notario, recordemos que su madre se había casado con el padre de Teresa Lorenzo, y la parte de la familia que residía en Carpio. El primero de los otorgados por el tesorero de la catedral de Ciudad Rodrigo está fechado el 24 de septiembre de 1772 y en él se aprecia cómo el clérigo privilegia a sus hermanos Isidora y José, nacidos del matrimonio mencionado, y sus descendientes²². En ningún momento se hace referencia a Teresa o a los hijos que ésta tuvo con Ignacio. Es posible que la relación con dicha rama se enfriara tras su muerte, si bien aún estaba unido por un fuerte vínculo a D. Manuel Notario, dignidad de la catedral, a quien califica como “mi querido y amado tío”. El hecho de que ambos se integraran en la estructura del cabildo mirobrigense puede explicar que este lazo se mantuviera durante largo tiempo.

En el segundo de los testamentos de D. Gregorio, realizado el 14 de enero de 1780, se continúa privilegiando a los hermanos menores y a sus vástagos, en especial a Leonarda Aparicio, hija de Isidora, a quien tenía en su “casa y compañía”²³. Entre otras cosas, le lega 500 onzas de plata labrada, en las piezas que ella eligiera, “por lo mucho que la quiero y en remuneración de lo bien que me cuida y asiste”. Imaginamos que gracias a esta herencia Leonarda se pudo casar con D. Andrés Rodríguez, vecino de Ciudad Rodrigo, donde acabó por establecerse²⁴. A través de las últimas voluntades de D. Gregorio se observa que el hecho de haber apadrinado a Francisco no implicó que entre éstos hubiera una relación duradera, al no volver a figurar juntos en documentos tan importantes como son los testamentos, y que se privilegia con claridad a una de las ramas familiares sobre la otra.

En general, la familia de Ignacio Notario ilustra que, a pesar de una escasa apertura social en lo relativo a la elección de padrinos en

21 AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.686, fol. 14r-14v.

22 AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.961, fol. 232r-233v.

23 AHPSA, Protocolos Notariales, leg. 1.967, fol. 31r-32v.

24 Se observa, al igual que en otras regiones de España y en otro rango eclesiástico, cómo la parentela femenina es la que más sale beneficiada de las herencias del clérigo (Valenzuela García, 2009).

las distintas generaciones, sus miembros llegaron a integrarse por completo en las localidades que los acogieron. Así, es probable que la clave de la inserción social se sitúe en la elección de los cónyuges, pues se intentaba entroncar con individuos que ya eran importantes y que también les otorgaban una posición económica ventajosa. A este respecto, cabe recordar que la carrera eclesiástica fue un recurso frecuente como forma de medrar socialmente accediendo, en la medida de lo posible, al cabildo catedralicio de Ciudad Rodrigo.

A través de lo hasta aquí expresado, se concluye que la familia era importante para los distintos individuos que la componían, puesto que suele ser en este ámbito en el que se eligen a los albaceas testamentarios, privilegiando a hermanos y a hijos. Para ellos era especialmente relevante el lugar de San Muñoz, pues se vincula a diversos momentos de sus vidas. En este lugar se asientan en un principio los progenitores de Ignacio, allí es donde su hermano D. Manuel llegó a ser cura párroco y será donde se marchen a vivir Teresa Notario, primogénita de Ignacio, y José Lorenzo, su cuñado. Tal dispersión de los parientes por distintas localidades de la comarca de Ciudad Rodrigo dificulta la consulta de las fuentes, pues muchas veces no sabemos dónde se halla cada uno de ellos en un momento determinado. Lo que sí hemos constatado es la desaparición casi literal de la parentela de Ignacio en los registros parroquiales de Carpio a partir del 24 de noviembre de 1785, cuando muere su hija Ángela, lo que nos hace pensar dos cosas: que algunos familiares murieron sin ser anotados en los libros sacramentales, como pasa con José Rafael Notario, y que casi todos acabaron yéndose a otros lugares en los que, casi con seguridad, destacarían social y económicamente.

CONCLUSIONES

Los itinerarios vitales analizados muestran los mecanismos empleados por los distintos forasteros para insertarse en tres localidades de la Comarca de Ciudad Rodrigo, prácticas que no parecen estar relacionadas con el lugar de procedencia de cada uno de ellos ni con el núcleo en el que se asientan. En las fuentes se puede constatar cómo los hijos de Félix Martín continúan residiendo en La Fuente de San

Esteban, algo que en el caso de D. Martín Villaranda no queda claro debido al carácter de la documentación. Por su parte, la prole de Ignacio Notario se dispersa por localidades cercanas a Carpio de Azaba, quizá debido a una falta de arraigo característica de la familia, pues se constata su presencia en otra población antes de asentarse en dicho lugar.

La profesión, sin embargo, guarda alguna relación más con las estrategias seguidas, pues D. Martín e Ignacio, ambos labradores, presentan unas pautas de actuación similares, difiriendo de las de Félix. En los dos primeros casos, la clave de la imbricación social parece hallarse en un matrimonio ventajoso (al menos, las primeras nupcias) con una mujer proveniente de una familia con una buena posición dentro de la localidad o de un núcleo cercano y con influencia sobre ella. Según el Catastro de Ensenada, los dos labradores se encontraban en una buena posición dentro de la comunidad, bien fuera poseyendo numerosas parcelas o teniendo en el hogar a varios criados que se encargaran de la cabaña ganadera y de las tierras arrendadas. Por el contrario, la situación del tejedor y sacristán, aun casándose con una mujer del lugar, parece menos estable debido a esta doble profesión y al hecho de que sus dos hijos mayores tuvieran que servir fuera de la unidad doméstica.

El padrinazgo supone otro punto de inflexión en la comparativa de los itinerarios vitales de estos tres individuos. Lo más frecuente, en los casos de D. Martín e Ignacio, fue elegir a los parientes espirituales dentro de la parentela, práctica bastante habitual en el conjunto de la comarca, algo que en el ejemplo de Félix solamente se aprecia con claridad en la segunda generación, concretamente en los bautismos más tardíos. La apertura de las relaciones hacia otros vecinos del lugar de acogida no implica de forma necesaria un mayor éxito de las estrategias adaptativas, sino que ésta ha de combinarse con otro tipo de actuaciones, destacando la elección de los cónyuges. D. Martín vio bastante limitadas sus maniobras de actuación debido al fallecimiento de casi todos sus vástagos, si bien esto no impidió que su hijo mayor alcanzara al igual que él la condición de hidalgo. Félix, por su parte, buscó emparentar con otros personajes de La Fuente de San Esteban, mientras que los horizontes de la familia de Ignacio estaban más abiertos a desposar a su prole con individuos de otros núcleos.

En los municipios examinados, lo más frecuente era que sus vecinos se casaran con otros individuos del lugar y, en caso de no hacerlo, eran las mujeres locales las que contraían nupcias con varones provenientes

de poblaciones cercanas, una práctica habitual en el interior peninsular (Blanco Carrasco y Santillana Pérez, 2011: 41). Estos hombres podían ser naturales de localidades de la actual provincia, destacando los de la misma comarca, o de Portugal, aunque la presencia de estos últimos era más alta, por motivos evidentes, en aquellos lugares próximos a la frontera. Dos de los vecinos estudiados procedían de la diócesis de Salamanca, limítrofe con la de Ciudad Rodrigo, por lo que sus pautas migratorias coincidirían con la tendencia general. El restante proviene del norte del Sistema Ibérico, un desplazamiento de mayor alcance que, si bien se desmarca un poco de los estándares, tampoco constituye el ejemplo más insólito que hayamos detectado pues, en los registros parroquiales de otras localidades de la comarca, se ha constatado la presencia de italianos, franceses y portugueses de Madeira.

Después de analizar los casos de los tres forasteros escogidos, consideramos que el matrimonio es la clave principal de la inserción social de los forasteros (González Beltrán, 2003: 386), a lo que hay que añadir otra vía para colocar a los hijos: el clero, bastante recurrente entre la parentela de Ignacio Notario. No obstante, y dada la condición alcanzada por esta familia, se buscó aspirar a los cargos que ofrecía el cabildo de la catedral de Ciudad Rodrigo, al que su hermano, un sobrino y dos de sus hijos acabaron accediendo. Sin embargo, es necesario conocer todos los pueblos en los que se desarrolla la vida de los personajes implicados, no solo de los sujetos estudiados, para tener una mejor perspectiva de la situación, sobre todo cuando son las generaciones sucesivas las que van abandonando el núcleo de origen. Solamente así podremos conocer de forma más exacta el futuro de las estrategias desarrolladas y ver si el éxito de D. Martín e Ignacio se mantuvo o si la situación de la descendencia de Félix, especialmente la de su primogénito, continuó con el declive económico o si se acabaron recuperando. Estas notas podrían constituir el origen de una próxima investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFANI, G. (2009): “Parrains, *partecipanti* et parenté. Tendances de longue durée dans la sélection des parents spirituels au sein d’une communauté exceptionnelle: Nonantola, XVI^e-XVIII^e siècles”, en ALFANI, G., CASTAGNETTI, P. y GOURDON, V. (eds.), *Baptiser. Pratique*

- sacramentelle, pratique sociale (XVIe-XXe siècles)*, Saint-Étienne Cedex, Publications de l'Université de Saint-Étienne, pp. 293-316.
- (2012): “Inmigrants and formalisation of social ties in Early Modern Italy: Ivrea in the sixteenth and seventeenth centuries”, en ALFANI, G. y GOURDON, V. (eds.), *Spiritual kinship in Europe, 1500-1900*. Houndmills, Palgrave Macmillan, pp. 47-73.
- BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M. (2009): “Disposiciones hereditarias que afectan al reparto igualitario y a las legítimas: el ejemplo leonés (1700-1850)”, *Norba. Revista de Historia*, 22, pp. 159-176.
- BERNAL ESTÉVEZ, Á. (1989): *El concejo de Ciudad Rodrigo y su Tierra durante el siglo XV*, Salamanca, Diputación de Salamanca.
- BLANCO CARRASCO, J. P. y SANTILLANA PÉREZ, M. (2011): “Nupcialidad, mercado matrimonial y movilidad en la España interior: Extremadura, ss. XVI-XVIII”, *Norba. Revista de Historia*, 24, pp. 35-51.
- CALVO PALACIOS, J. L. (1977): *Los Cameros. De región homogénea a espacio-plan*, Logroño, Servicio de Cultura de la Excm. Diputación Provincial e Instituto de Estudios Riojanos.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1993): *El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas. 1749*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Tabapress.
- DUBERT, I. (2002): “Las dinámicas demográficas de las pequeñas villas gallegas a finales del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 11, pp. 61-100.
- (2005): “Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen”, *Historia Agraria*, no. 35, pp. 9-26.
- ELÍAS PASTOR, L. V. y MUNTIÓN HERNÁEZ, C. (D. L. 1989): *Los pastores de Cameros*, S. L., Gobierno de La Rioja, Consejería de Agricultura y Alimentación y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2000): *Las estrategias de la diferencia: familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, s. XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.
- GONZÁLEZ BELTRÁN, J. M. (2003): “Extranjeros en el siglo XVIII: procesos de integración y de solidaridad interna”, en VILLAR GARCÍA, M. B y PEZZI CRISTÓBAL, P., *Los extranjeros en la España Moderna. Actas del I Coloquio Internacional. Málaga, 28-30 de noviembre de 2002*, Málaga, Gráficas Digarza, pp. 379-389.

- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (2009): “Familia y redes sociales en la España Moderna”, en LORENZO PINAR, F. J. (coord.), *La familia en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 135-186.
- MARTÍN GALÁN, M. M. (1981): “Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna”, *Hispania: Revista española de historia*, 41, 148, pp. 292-319.
- MINVIELLE, S. (2009): “La place du parrain et de la marraine dans la vie de leur filleul(e). L'exemple des élites bordelaises du XVIII^e siècle”, en ALFANI, G., CASTAGNETTI, P. y GOURDON, V., *Baptiser. Pratique sacramentelle, pratique sociale (XVIe-XXe siècles)*, Saint-Étienne Cedex, Publications de l'Université de Saint-Étienne, pp. 243-260.
- SANZ SAMPELAYO, J. (1989): “Significación y contrastes de la emigración hacia Andalucía durante el siglo XVIII. Un avance de su estudio a través del sector vasco-navarro en Granada y Málaga”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 12, pp. 251-259.
- VALENZUELA GARCÍA, C. M. (2009): “Familia y relaciones sociales en la España del Antiguo Régimen: el caso del bajo clero secular de Montoro en el siglo XVIII”, en BRAVO CARO, J. J. y SANZ SAMPELAYO, J. (eds.), *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*. Volumen II - IX Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Málaga, Universidad de Málaga, Área de Historia Moderna, pp. 1307-1320.